



LA SUERTE DE LA EDUCACIÓN “SOCIALISTA” EN SAN JERÓNIMO ACULCO – LÍDICE

Al final del gobierno de Plutarco Elías Calles y comienzos del de Lázaro Cárdenas, en diciembre de 1934, se reformó el artículo 3º. Constitucional para decir lo siguiente: *“La educación que imparta el Estado será socialista, y, además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social”. Lo cual sustentó lo que se denominó “Educación Socialista”.*

“La Educación Socialista” fue combatida de múltiples maneras en todo el país por los grupos reaccionarios, los que fomentaron el ausentismo escolar, incendiaron escuelas públicas y libros de texto, violaron profesoras, mutilaron y asesinaron maestros, cerraron escuelas y desaparecieron grupos escolares, sabotearon las actividades extraescolares a través de campañas de difamación y de amenazas a maestros y padres de familia que enviaban a sus hijos a la escuela, así como crearon grupos clandestinos de enseñanza. (Nieto López, J. J. 2004)

En San Jerónimo Aculco, hoy San Jerónimo Lídice, también se presentaron episodios en contra de la “Educación Socialista”. Algunos de esos episodios fueron reportados por el agente “I-5” comisionado por la Secretaría de Gobernación para que investigara en la localidad y en su escuela primaria los hechos denunciados por el 22 de marzo de 1935, denuncia que formuló por escrito el Profesor Miguel Meléndez, inspector de la 42ª Zona Escolar.

En el expediente 345(5.1) 358 de la Sección de Investigaciones Políticas y Sociales, del Archivo General de la Nación, se encuentra el reporte de investigación del agente “I-5” del 23 de abril de 1935, él señala, entre otras cosas, lo siguiente: *“... en dicho pueblo hay una oposición bastante marcada contra la enseñanza socialista, oposición que se extiende a todo el personal docente que trabaja en la escuela de ese pueblo. Pues el profesorado ha sido objeto de burlas, de desprecios y amenazas, como sucedió el día 27 de octubre del año pasado, día en que..., se presentó a las puertas de la escuela el Sr. Marciano Romero y comenzó a lanzar injurias contra el profesorado... . Más tarde, como el profesorado organizara festivales en algunas casas, desarrollando una acción cultural, el señor Pablo Guevara dijo: que ya los profesores andaban haciendo mogiganga y que si iban a su casa los iba a correr a palos. (sic)”*

“La oposición del pueblo en general, respecto a la labor que desarrollan los profesores, es la siguiente:

Primero.- En que no mandan a sus hijos a la escuela.

Segundo.-En que los padres de familia no concurren a las juntas

Tercero.- En la propaganda que hacen por medio de volantes”.

Para fundamentar su informe el agente “I-5” ofrece diversas pruebas, en el primer caso señala que de un total de 246 niños en edad escolar asisten solamente 48, debido a las inasistencias se fusionó en un solo grupo los de 4º, 5º. Y 6º. y posteriormente, debido a la inasistencia de alumnos, se retiró de la escuela a la Profesora Ana María Villalobos que estaba al frente de ellos, lo que significó que se dejarán de impartir en la Primaria San Jerónimo, hoy Primaria Lídice.



Páginas de la Historia del Pueblo de San Jerónimo Aculco - Índice

Publicación del Consejo Vecinal del Pueblo de San Jerónimo Aculco – Índice

La segunda afirmación la comprueba al presentar diversos testimonios, como el hecho de que regularmente se solicitó la presencia de los padres de familia en las juntas a través de recados que los niños anotaban en sus cuadernos, informó que además se hacían circulares que se distribuían en la comunidad escolar, asimismo relata que en fechas cercanas al momento de la investigación se solicitó de favor al Sr. Darío Heredia que distribuyera 53 cartas para los padres de familia, sin embargo nunca lo hizo.

Asimismo, ofreció como testimonial un ejemplar de los volantes que en la época se distribuyeron clandestinamente en la comunidad, incluso al comenzar las labores en el patio de la escuela se encontraron panfletos firmados por el Comité Ejecutivo Nacional de la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) como el que se muestra, en el que se incita a una huelga escolar.

Además de los nombres de los vecinos que se han mencionado, el agente de la Secretaría de Gobernación cita otros más de los que a su juicio hicieron "...labor de obstrucción para que los niños no vayan a la escuela...", es el caso de "...*Valentín Martínez, Carlos Sánchez, Cruz Martínez, Pedro Salazar, Clemente Morales, José Cortés, Adalberto Moreno, Andrés Moreno, Úrsulo Heredia, Manuel Miranda, Julián Palomares, José Retama, Jesús Jiménez, Anselmo Moreno, Manuel Alarcón, Sra. Carmen Sosa y Justina Pérez. También el subdelegado de ese pueblo Sr. Fulgencio Martínez, hermano de Cruz Martínez miembro de la hermandad del Corazón de Jesús, hace labor de obstrucción en contra de la escuela.*"

En ese entonces el templo de San Jerónimo era resguardado por el Sr. Petronilo Alarcón, no había sacerdote de planta, de ahí que el agente "I-5" también informara que había indicaciones para obstruir la

UNION NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA COMITE NACIONAL CIRCULAR EXTRA URGENTE

De la Unión Nacional de Padres de Familia a todos los Padres de Familia de la República Mexicana

El Artículo 3º Constitucional ha sido promulgado y es un hecho que la Enseñanza Socialista atea ha comenzado a impartirse en las escuelas.

Cientos de los males sin cuento que esta enseñanza traería a nuestros hijos y a la Patria, la UNION NACIONAL DE PADRES DE FAMILIA, sin ánimo alguno de obstrucción al nuevo gobierno, pero no pudiendo transigir sin faltar a sus más rudimentales deberes con que dicha educación sea impuesta, ha tenido a bien acordar:

1º—Que no es de aceptarse la Escuela Socialista:

a) Porque destruye la familia al despojar a los padres de sus hijos. Al aceptar el amor libre y al aprovechar una mala educación sexual para corromper a la juventud.

b) Porque es atea, ataca todas las creencias religiosas.

c) Porque niega a los padres de familia el derecho que tienen de educar libremente a sus hijos.

En tal virtud, y como medio de defensa, decreta:

2º—Para todos los padres de familia, la HUELGA ESCOLAR durante todo el tiempo que esté en vigor el Artículo 3º Constitucional reformado.

3º—Para acatar el acuerdo contenido en el punto anterior, se previene a los padres de familia:

a) Que a partir del día primero de enero de 1935, las Escuelas que no estén en Huelga, deben decretarla los padres de familia ratificando con esto nuestra circular de Noviembre próximo pasado.

b) Que deben abstenerse de inscribir a sus hijos en las Escuelas en aquellos Centros en donde no esté transcurriendo aún el año escolar de 1935.

Por Nuestro Deber y Nuestro Derecho

México, D. F., Diciembre de 1934.

EL COMITE NACIONAL

HAGASE CIRCULAR

Ejemplar del volante que la Unión de Padres de Familia Distribuyó en San Jerónimo Índice incitando a una huelga escolar como reacción a la modificación del artículo 3º. Constitucional de finales de 1934 que afirmaba que la educación impartida por el estado será socialista.

"Educación Socialista" del cura de San Ángel, incluso las catequistas que de ahí también venían cada 8 días a impartir doctrina actuaban en oposición a la enseñanza socialista, ejemplo de ellos es que les negaban el catecismo a quienes desobedecían el llamado a la huelga escolar, así le ocurrió a "...*la hermanita del conserje de la escuela, a quien le dijeron que no podía entrar a la Iglesia a estudiar el catecismo porque era socialista.*"



Páginas de la Historia del Pueblo de San Jerónimo Aculco - Índice

Publicación del Consejo Vecinal del Pueblo de San Jerónimo Aculco – Índice

Además de los hechos reportados por el agente “I-5”, el autor fue testigo de que en casa de Salvador Camacho y Diega Martínez se continuó con la impartición de clases extraoficiales junto con catecismo, aún todavía en la década de los sesentas del siglo pasado, las que por mucho tiempo fueron auspiciadas por el padre Lorenzo que venía de San Ángel, hasta la fecha, en ese mismo sitio, Leonila Camacho Martínez, hija de los señores señalados, continúa impartiendo catecismo, y de acuerdo a su decir suman cientos los niños que ha preparado para que hagan su primera comunión.

Es importante señalar que varias generaciones posteriores a la fecha de los sucesos de 1934 - 1935 no estudiaron los grados 4º., 5º. Y 6º. en la entonces Primaria San Jerónimo, los cursaron en otras, principalmente en la Porfirio Parra en San Ángel y en la Héroes de Padierna, ésta situada en la colonia del mismo nombre. Algunos vecinos señalan que la causa de que no se estudiaran esos grados en San Jerónimo se debía a la falta de salones. Sin embargo, el reporte del agente “I-5” permite descubrir que ya se impartían y se dejaron de dar en 1935 en el marco de las reacciones en contra de la “educación Socialista” debido el ausentismo promovido, lo que generó la fusión de grupos y el retiro de la maestra.

Llama la atención el hecho de que en marzo – abril de 1935 asistieran a la Primaria San Jerónimo sólo 48 de un total de 246 niños de la localidad en edad de estudiar en ese nivel, cabe preguntarse ¿qué pasó con los 198 niños que debían ir a la escuela y no fueron?, ¿retomaron los estudios posteriormente o estudiaron en alguna escuela no oficial?, ¿qué futuro les esperó a los niños cuyos padres se sumaron a la huelga escolar convocada por la UNPF?

Esta organización es la misma que en agosto de 2007, según relato de “El Universal”, se pronunció en contra de los libros de texto de Biología I para secundaria, ya que consideraba que su contenido atentaba contra la dignidad de las personas y contra los derechos que tienen los padres de familia de orientar a sus hijos en materia sexual, afirmaba que al abordarse el tema de salud reproductiva la SEP inducía a la práctica sexual desde el primer año de secundaria, lo cual era sumamente grave porque todos los niños del país que cursarían el grado iban a usar esos libros.

La investigadora Ma. G. García Alcaraz afirma que la supervivencia de la UNPF hasta ahora básicamente se debe “...al carácter elitista de su dirigencia, a que las bases que la conforman constituyen un público cautivo al interior de las escuelas particulares y, a que las formas organizativas y las estrategias que articulan la protesta han transitado por etapas de beligerancia y reacomodo...”.

Por último, es importante agregar que el reporte del agente secreto “I-5”, luego de haberse entregado a sus superiores de la Secretaría de Gobernación, fue turnado a la Procuraduría General de la República con el propósito de que ésta analizará la posible comisión de delitos y, en su caso, proceder en contra de los responsables. Todo indica que no se inició ningún proceso penal, y paulatinamente se fue apagando la reacción en contra de la llamada “Educación Socialista”, que de socialista sólo tuviere el calificativo, ya que en ningún momento cuestionó la propiedad privada de los medios de producción, lo que por principio debiera de haber hecho esa propuesta educativa de ser congruente con el adjetivo que se le dio.

De igual manera, los niños de San Jerónimo Aculco fueron regresando a



Páginas de la Historia del Pueblo de San Jerónimo Aculco - Índice

Publicación del Consejo Vecinal del Pueblo de San Jerónimo Aculco – Índice

clases a su escuela, con el paso del tiempo a esta se le cambiaría de nombre, lo mismo que a la localidad. En el periodo de Lázaro Cárdenas del Río la educación pública

cobraría nuevos bríos, muestra de ello es que la creación del Instituto Politécnico Nacional.

Fuentes:

Archivo General de la Nación, expediente 345(5.1) 358.

Nieto López, José de Jesús. Diccionario de Historia de México 1800 – 2000, ed. Quinto Sol México D. F., 2004.

García Alcaraz, María Guadalupe. La Participación de Padres de Familia en Educación, Siglos XIX y XX, biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_9.htm